de estos vecinos: El Ayuntam.to enterado del contenido de aquellos, acordó: Se forme expediente por separado, insertando en él prebiamente certificacion del documento en que conste la concesion hecha á la Villa de los montes de su termino escepto los designados del Estado y se dé cuenta al mismo, berificado que sea.

Sin intermision se acordó: se publique bando haciendo saber que ningun vecino se traslade de una casa á otra sin obtener primeramente una papeleta de la Secretaria de esta Municipalidad:

Ultimamente la corporacion acordó señalar para los dias de sesiones ordinarias los lunes y biernes de cada semana. Con lo que se dió por terminada la presente sesion firmando todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico:

Jimenez Blas

Ibañez Palao Forte

Salao Salao

C. S.
Amat

C. S.
Ibañez ortega

P. A. D. A. C.
Pascual Ibañez
Soriano

Sesion ord.a de 8 de Enero en la villa de Yecla a ocho de